

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19792** *TRANSPORTES DE ÁRIDOS Y HORMIGONES DE PONTEVEDRA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 57/2011 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don Braulio Blanco Magariños contra la empresa Transportes de Áridos y Hormigones de Pontevedra, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11 de junio del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 8.908,26 euros en concepto de principal y 890 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044534-1